



EN LA VILLA DE JOCOTITLÁN, ESTADO DE MÉXICO SIENDO LAS DOCE HORAS DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, REUNIDOS EN LA "SALA DE CABILDOS", RECINTO OFICIAL PARA LA CELEBRACIÓN DE ESTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO; LOS CIUDADANOS LICENCIADO EN DERECHO JESÚS MONROY MONROY, PRESIDENTE MUNICIPAL; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MARIO ERASTO BENHUEA SÁNCHEZ, SÍNDICO MUNICIPAL; MAESTRA BEGONIA PLATA CASTAÑEDA, PRIMER REGIDOR; CIUDADANO RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ, SEGUNDO REGIDOR; CIUDADANA TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA, TERCER REGIDOR; PROFESOR JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS, CUARTO REGIDOR; CIUDADANA ROGELIA GIL VELASCO, QUINTO REGIDOR; LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ, SEXTO REGIDOR; LICENCIADO EN CONTADURÍA JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA, SÉPTIMO REGIDOR; CIUDADANO JAIME BARRIOS GUADARRAMA, OCTAVO REGIDOR; CIUDADANO MARGARITO GARCÍA MORENO, NOVENO REGIDOR; CIUDADANO SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ, DÉCIMO REGIDOR; INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE JOCOTITLÁN, MÉX., PERÍODO 2013 - 2015, ASISTIDOS FORMALMENTE DE IVÁN DE JESÚS ESQUER CRUZ SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO, CON EL FIN DE LLEVAR A CABO LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE:

ORDEN

1.- LISTA DE ASISTENCIA.

2.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, APROBACIÓN, DE LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

3.- PROPUESTA, Y EN SU CASO, RATIFICACIÓN DEL ENLACE OFICIAL DE ESTE MUNICIPIO CON EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

4.- ASUNTOS GENERALES.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL H. CABILDO EL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN, SIENDO APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: EN EL DESAHOGO DEL ORDEN DEL DÍA PROCEDE A PRESENTAR CADA UNO DE LOS PUNTOS:

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 29 DE LA LEY DEL TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, DONDE SEÑALA LA OBLIGACIÓN DE INTEGRAR EL



COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN, PARA LO CUAL INFORMO A ESTE CABILDO QUE HE TENIDO A BIEN DESIGNAR AL ING. JORGE LUIS PÉREZ CHIMAL DIRECTOR DE PLANEACIÓN, COMO RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN. DICHO ARTÍCULO REFIERE QUE EL COMITÉ DEBE ESTAR INTEGRADO DE LA SIGUIENTE MANERA:

L. PRESIDENTE DEL COMITÉ: PRESIDENTE MUNICIPAL.

LL. EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DE INFORMACIÓN: EN ESTE CASO JORGE LUIS PÉREZ CHIMAL, DIRECTOR DE PLANEACIÓN.

LLL. EL TITULAR DEL ÓRGANO DE CONTROL INTERNO: DAVID JESÚS NIETO GÓMEZ, CONTRALOR MUNICIPAL.

POR LO QUE ME PERMITO SOMETER A SU CONSIDERACIÓN LA PROPUESTA PRESENTADA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL CABILDO APRUEBA LA INTEGRACIÓN DEL COMITÉ DE INFORMACIÓN DEL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN.

EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL: DE ACUERDO AL CONVENIO VIGENTE CELEBRADO ENTRE EL MUNICIPIO DE JOCOTITLÁN Y EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO, DE FECHA 15 DE MAYO DE 2012, ASÍ COMO LA MINUTA DE TRABAJO DE FECHA 29 DE ENERO DE 2013, PARA DAR CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN LA LEY GENERAL DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA EN SU ARTÍCULO TERCERO TRANSITORIO QUE REFIERE: LOS INTEGRANTES DE LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA EN UN PLAZO DE DIEZ MESES CONTADOS A PARTIR DE LA ENTRADA EN VIGOR DEL DECRETO DE FECHA 28 DE DICIEMBRE DE 2012, DEBERÁN OBTENER LA CERTIFICACIÓN POR PARTE DE LOS CENTROS DE EVALUACIÓN Y CONTROL DE CONFIANZA; DE LO CONTRARIO, SERÁN SEPARADOS DEL SERVICIO. EN ATENCIÓN A LO ANTERIOR, Y DERIVADO DE QUE ES UNA OBLIGACIÓN DEL AYUNTAMIENTO, CONTAR CON UN ENLACE OFICIAL ANTE EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA PARA QUE GESTIONE LA EVALUACIÓN DE LOS ELEMENTOS DE SEGURIDAD PÚBLICA MUNICIPAL EN TIEMPO Y EN FORMA, CONFORME A LA PROGRAMACIÓN QUE SE ESTABLEZCA PARA TAL EFECTO, Y EN RELACIÓN A LO ESTABLECIDO EN EL TERCER ACUERDO DE LA REFERIDA MINUTA DE TRABAJO, SE SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO LA RATIFICACIÓN DEL ENLACE OFICIAL



VIRIDIANA OLMOS MONROY, QUIEN CONFORME AL OFICIO NÚMERO PMJ/0152/2012, DE FECHA 30 DE JULIO DE 2012 ESTABA DESEMPEÑANDO LAS ATRIBUCIONES ENCOMENDADAS Y APROBÓ SU EXAMEN DE CONTROL DE CONFIANZA.

ACUERDO: POR UNANIMIDAD DE VOTOS EL H. CABILDO APRUEBA LA RATIFICACIÓN DE VIRIDIANA OLMOS MONROY, COMO ENLACE OFICIAL DE ESTE AYUNTAMIENTO CON EL CENTRO DE CONTROL DE CONFIANZA DEL ESTADO DE MÉXICO.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO MÁS QUE TRATAR, EL C. PRESIDENTE MUNICIPAL DA POR TERMINADA LA QUINTA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, SIENDO LAS DOCE HORAS CON CUARENTA MINUTOS DEL DÍA PRIMERO DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL TRECE, FIRMANDO QUIENES EN ELLA INTERVINIERON

LIC. JESÚS MONROY MONROY
PRESIDENTE MUNICIPAL

LAE. MARIO ERASMO BENHUMEA
SÁNCHEZ
SÍNDICO MUNICIPAL

MTRA. BEGONIA BLATA CASTAÑEDA
PRIMER REGIDOR

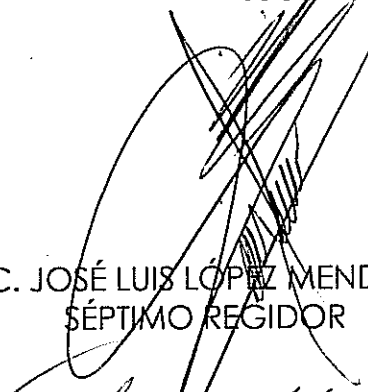
C. RICARDO LÓPEZ SÁNCHEZ
SEGUNDO REGIDOR

C. TERESA ERÉNDIRA MARTÍNEZ NAVA
TERCER REGIDOR

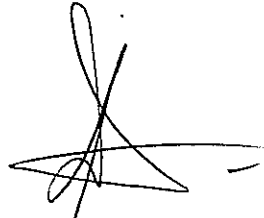
PROFR. JOSÉ ÁNGELES CONTRERAS
CUARTO REGIDOR

C. ROGELIA GIL VELASCO
QUINTO REGIDOR

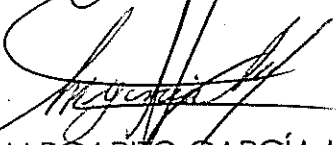
LAE. JOEL GONZÁLEZ SÁNCHEZ
SEXTO REGIDOR



L.C. JOSÉ LUIS LÓPEZ MENDOZA
SÉPTIMO REGIDOR



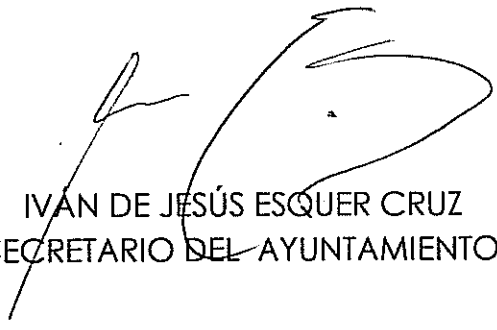
C. JAIME BARRIOS GUADARRAMA
OCTAVO REGIDOR



C. MARGARITO GARCÍA MORENO
NOVENO REGIDOR



C. SERAFÍN CRUZ SÁNCHEZ
DÉCIMO REGIDOR



IVAN DE JESÚS ESQUER CRUZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO